



MAT.: OTORGA SUBSIDIO AGUA POTABLE Y SERVICIOS DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS.-

ALGARROBO,

19 MAY 2015

DECRETO N°

2362

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89; Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012; asume alcaldía.
4. Acuerdo N° 131/2012 Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 26/11/2012 del H. Concejo Municipal y D. A. N° 3.472 de 10.12.2012 Aprueban Presupuesto Municipal para el año 2013.-
5. Acuerdo N° 162 del 2013, Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04.12.2013.-
6. D. A. N° 4031 de fecha 12.12.2013, Aprueba el Acuerdo N° 162.-
7. D. A. N° 5424 de fecha 10.12.2014, Aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.-
8. Lo dispuesto en la ley N° 18.778 modificada por las leyes N° 18.899, N° 19.059 y N° 19.338 que establecen el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas.
9. La Resolución Exenta N° 3/797 de fecha 13 de Marzo del 2013 de Intendencia Regional que distribuye el número y monto de Subsidios por comuna.
10. La Circular del Ministerio del Interior N° 3/62 del 23/04/2002 que imparte instrucciones para el otorgamiento de este Subsidio.
11. La Resolución Exenta N° 269 de fecha 26 de Enero del 2015 de Intendencia Regional que distribuye los recursos del Programa Subsidio Agua Potable y Alcantarillado, año 2015.-
12. D.A. N° 940 de fecha 19.02.2015, Autoriza feriado Legal año 2014 y designa Subrogancias que se indica.
13. D.A.N°2352, de fecha 18.05.2015, Autoriza lo que indica

CONSIDERANDO:

Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

Concédase, a partir del primer día del mes siguiente a la fecha de este Decreto, el derecho a percibir el Subsidio al Pago del consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas a **02 de 45%, Beneficiarios** en una intensidad de que se indica en el listado adjunto.


PAULINA MALDONADO PINTO
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)

JGF/PMP/VPM//CCHE/saa.

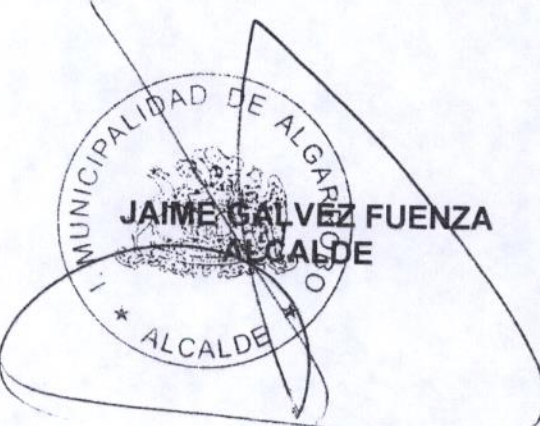
DECRETO ALCALDICIO N°

Fecha:

Distribución

- Gobernación Provincial de San Antonio
- Empresa de Agua Potable
- Secretaria Municipal
- Dirección. De Administración Y Finanzas
- Dirección. De Desarrollo Comunitario
- Departamento Acción Social
- Departamento de Control
- Departamento Jurídico.
- Departamento de Transparencia




JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO

RECEPCION _____
 DOCUMENTO _____
 FECHA **2 MAYO 2015**
 SALIDA _____
 DOCUMENTO _____
 FECHA _____
 NO. ASSE **2 MAYO 2015**

Municipalidad de Algarrobo
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Algarrobo
DECRETO N° : 2362
FECHA : 19/05/2015

VISTOS :

DECRETO :

ASIGNESE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS
SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

% SUB	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES	RUT	N° DEC	FEC.INI.	DIRECCION	PUNTAJE
45	00000571917-8	1	LARA	VILLANUEVA	BERTA ELENA		2362	01/06/2015		
45	00000651352-2	2	CATALÁN	FUENTES	SILVIA NELVA		2362	01/06/2015		

ANOTESE. COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

